

INFORME DEL COMISARIO

A la junta de Socios de la compañía EXPLORACION MINERA CHILLACocha Cía. Ltda. En cumplimiento a las funciones de Comisario Principal de la Compañía EXPLORACION MINERA CHILLACocha, Cía. Ltda., por la cual fue designado por la junta General de Socios cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y en los reglamentos determinados en la reunión de la Superintendencia de Compañías #90-1-5-005; publicado en el registro civil oficial #90-1-5-005; publicado en el registro civil oficial # 485 de julio de 1990.

Ante ustedes expongo los siguientes puntos:

1. He examinado a todo el personal de EXPLORACION MINERA CHILLACocha Cía. Ltda.: con todos los cumplimientos de cada uno de sus funciones específicas.
2. He recibido toda la colaboración para poder cumplir en mi finalidad como Comisario principal.
3. He examinado y concluido el balance general de EXPLORACION MINERA CHILLACocha Cía. Ltda., 31-12-2006 y pérdidas y ganancias con sus anexos.
4. Mi examen se efectúa de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador.

Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una contabilidad que tenga como objetivo principal de una seguridad razonable por la Junta de Socios y del directorio, para poder determinar así los estados financieros, y se encuentran libres de errores importantes.

5. Con base en los procedimientos adicionales en contabilidad que ha llevado a cabo para cumplir con lo impuestos en la ley de compañía, todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de funciones.

La contabilidad que lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas así como las actas de los administradores se adjuntan a los ESTADOS FINANCIEROS Y disposiciones de la junta de socios y del director.

6. En el cual apruebo el balance general del 31 de diciembre de 2006 con sus respectivos anexos.
7. Adicionalmente, mi examen en los ESTADOS FINANCIEROS se efectúa de acuerdo a los cambios y principios y contabilidad generalmente aceptados y con el propósito de efectuarse una opinión un sistema de control interno, los libros de acta y registros, los comprobantes de ingreso y egreso de caja, las cuentas y las correspondencias, el libro de banco y la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorias.
8. Estamos solicitando un préstamo a la Banca o una financiera.
9. Por el futuro vamos a realizar un nuevo aumento de capital social en el futuro.

Atentamente


Lda. Mary Peralta Castan
Reg. Prof. C.C.O. # 34750
COMISARIO PRINCIPAL

